



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(Cifras expresadas en pesos)

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Los estados financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), proveen de información financiera a los usuarios de la misma, a las Autoridades Internas e Instancias Externas que los requieren. El objetivo del presente documento es la revisión del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán considerarse para la mayor comprensión de los estados financieros y sus particularidades.

1.- Autorización e Historia

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, se creó como un Organismo Público Descentralizado del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, según decreto emitido por el Ejecutivo Federal del 27 de diciembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 del mismo mes y año. Su objetivo principal se orientó a contribuir al desarrollo nacional mediante la formación de técnicos profesionales calificados, conforme a los requerimientos y necesidades que demanda el sistema productivo del país. En el Decreto de fecha 22 de noviembre de 1993, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre del mismo año por el que se reforma el diverso que crea al Colegio, el decreto se reforma para abrir las expectativas en materia de capacitación laboral, vinculación intersectorial, apoyo comunitario y asesoría y asistencia tecnológica a las empresas.

El 4 de septiembre de 2011, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma el diverso que crea al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (publicado el 8 de diciembre de 1993), se modificaron el objeto y las funciones del CONALEP, las atribuciones de la Junta Directiva, las facultades y atribuciones del Director General, la integración del patrimonio.

El 10 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, incorporando un nuevo perfil del egresado denominado Profesional Técnico Bachiller (PTB), mediante la adición de las formaciones básica y propedéutica que requieren para continuar estudios en instituciones del nivel superior, o bien la pronta inserción en el mercado laboral.

1

2.- Panorama Económico y Financiero

Los Servicios de Educación Profesional Técnica que presta el CONALEP, operan con los recursos otorgados por el Gobierno Federal y los Recursos Propios Captados, que se dan a conocer por la Secretaría de Educación Pública al Colegio, a través del oficio de Asignación para cada ejercicio fiscal.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El objeto del Colegio es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios.

Las reformas, al objeto se llevaron a cabo para ajustar el Decreto anterior a los requerimientos actuales, con la finalidad que le permita al Organismo, consolidar la formación del profesional técnico bachiller, así como fomentar su vinculación con la sociedad y fortalecer el liderazgo como institución rectora de la educación profesional técnica.

b) Principal Actividad

La principal actividad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, es la impartición de educación profesional técnica y profesional técnica bachiller, con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país, así como educación de bachillerato dentro del tipo medio superior, a fin de que los estudiantes puedan continuar con otro tipo de estudios; así como prestar los servicios, de acuerdo con su objeto, de capacitación y evaluación con fines de certificación de competencias laborales y de servicios técnicos



c) Ejercicio Fiscal

Su ejercicio fiscal comprende desde el 1ro de enero al 31 de diciembre de cada ejercicio.

d) Efectos del Covid-19 en las Notas a los Estados Financieros

En virtud de la disminución de los efectos de la pandemia por coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19), durante el ejercicio 2022, y que el regreso a las actividades escolares por parte del personal administrativo, docente y alumnado se ha realizado al 100%, durante el presente ejercicio 2024, se omitirán las Notas relacionadas con los efectos del COVID-19 en los Estados Financieros del Colegio.

e) Régimen Jurídico

Algunas de las disposiciones, leyes, reglamentos y acuerdos a los que se apega el CONALEP en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas son:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- Estatuto Orgánico del CONALEP.
- Manual General de Organización del CONALEP.
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal correspondiente.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Reglamento del Código Fiscal de la Federación.
- Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Financieros.
- Acuerdo número DG-DCAJ-05/2022-SA por el que se actualizan las normas y bases para cancelar los adeudos a cargo de terceros y a favor del CONALEP, suscritas el 7 de junio de 2022.
- Acuerdo DG/DCAJ-12/2022-SA por el que se actualizan los lineamientos para la administración de los ingresos propios del CONALEP, suscrito el 3 de enero de 2023.
- Ley Federal del Trabajo.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera.
- Catálogo de Categorías y Tabulador de Sueldos y Salarios emitido por la S.H.C.P.
- Condiciones Generales de Trabajo, suscritas entre CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).
- Manual de Prestaciones del CONALEP.
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO).
- Contrato Colectivo de Trabajo suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP).
- Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Acuerdo por el que se modifican las políticas y disposiciones para la Estrategia Digital Nacional en Materia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información, así como el Manual Administrativo de aplicación General en dichas materias.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



f) Régimen Fiscal

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica por su estructura jurídica y su objeto social; no es contribuyente del Impuesto sobre la Renta, está clasificado en el Título III "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos".

Las obligaciones fiscales que tiene el Colegio son las de retener y enterar el impuesto y exigir comprobantes fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de Ley. Así como a expedir y entregar comprobantes fiscales a las personas que reciban pagos por concepto de salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado, el CONALEP únicamente acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación, así como retener cuando se realicen pagos de los establecidos en el artículo 3º de la Ley del Impuesto del Valor Agregado.

Los servicios de enseñanza que presta el Colegio en cumplimiento de su objeto social están exentos del traslado del Impuesto al Valor Agregado, conforme al artículo 15, Fracción IV de esta Ley.

g) Estructura Organizacional Básica

Actualmente es una Institución federalizada, constituida por una unidad central que norma y coordina al sistema CONALEP; 30 Colegios Estatales, una UODCDMX y la Representación del Estado de Oaxaca con 33 planteles no federalizados.

La administración del CONALEP está a cargo de un órgano colegiado denominado Junta Directiva, así como de un Director General.

Los Directores de los planteles no federalizados, en el ámbito de sus respectivas competencias, tienen a su cargo la administración de los mismos y ejercen las facultades y obligaciones que les confiere el Decreto de creación.

El patrimonio del Colegio está constituido por:

- I. Las transferencias y subsidios que le otorga el Gobierno Federal.
- II. Las aportaciones, legados y donaciones que en su favor se otorgan.
- III. Los bienes que adquiere o que se le otorgan para su funcionamiento.

h) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

El Colegio no tiene convenio o contrato, o forma parte de algún fideicomiso, y por tanto no es fideicomitente o fideicomisario de alguno.

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Las operaciones se registran y la información financiera se genera y presenta de conformidad con las disposiciones establecidas en el Sistema de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); La Normatividad emitida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental; a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFCG SP).

a) Sistema de Contabilidad Gubernamental

Para el ejercicio 2023 se formalizó un nuevo contrato para el "Servicio para licenciamiento del Software para la armonización de la información financiera del Conalep en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental", dicho sistema denominado WIN-SIAF cuenta con los módulos de: Tesorería, Presupuestos y Contabilidad, con lo que se ha generado la información financiera del Colegio.

Esta implementación del nuevo software para la armonización de la información financiera ha ayudado a cumplir los lineamientos del CONAC y a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, este avance asegura que nuestros sistemas estén a la vanguardia tecnológica, garantizando una mayor eficiencia y transparencia en nuestra gestión financiera.

b) Normas de Información Financiera Aplicadas

- b.1) Control Presupuestario de los Ingresos y Gastos



Conforme a lo establecido en la Norma NIFGG SP 01.- Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos, el Colegio refleja en cuentas específicas las etapas presupuestarias (momentos contables), correspondientes a las operaciones de ingreso y egreso, atendiendo lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental relativo al registro único y el de las etapas presupuestarias a través de la vinculación del presupuesto y la contabilidad patrimonial, mediante cuentas de orden, con el propósito de que se reflejen simultáneamente el control del ejercicio y la ejecución de los presupuestos y sus efectos en contabilidad, que permitan emitir la información presupuestal correspondiente.

b.2) Transferencias y Subsidios del Gobierno Federal

Corresponde a los recursos recibidos en forma directa o indirecta que otorga el Gobierno Federal, para inversión, gasto corriente, pago de pasivos y, en su caso, apoyo a proyectos específicos. Los recursos destinados al gasto de inversión incrementan directamente el patrimonio del Colegio, y los apoyos para gasto corriente, se registran en los resultados del año en que suceden, de acuerdo con la Norma NIFGG SP 02.- Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital.

El Gobierno Federal a través de las instancias normativas y operativas de la SHCP, han determinado las siguientes modalidades para hacer llegar al Colegio los recursos autorizados:

- a) Por Transferencia bancaria directamente.
- b) Mediante la modalidad de Gasto Directo.

Ambas opciones consisten en expedir el documento de pago denominado "Cuenta por Liquidar Certificada" a nombre del beneficiario, de conformidad con el presupuesto asignado al Colegio.

b.3) Estimación para cuentas incobrables

De conformidad con lo establecido en la Norma NIFGG SP 03.- Estimación de Cuentas Incobrables, el Colegio afecta sus resultados, con base en el porcentaje establecido en las "Normas y Bases para Cancelar los Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del CONALEP", conforme a la experiencia, para mostrar razonablemente el grado de incobrabilidad de las cuentas derivadas de operaciones por la Prestación de Servicios, a través de la cuenta denominada Estimación para cuentas incobrables.

Se registra la estimación para cuentas incobrables, sobre el saldo de las cuentas por cobrar con imposibilidad práctica de cobro al cierre del ejercicio, una vez agotadas las gestiones de cobro, se identifican aquellas cuentas incobrables y se gestiona su cancelación ante el Comité de Cuentas Incobrables.

b.4) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Al 31 de diciembre de 2008, los estados financieros elaborados por el Colegio reconocieron parcialmente los efectos de la inflación, en apego a la Norma vigente en ese ejercicio, denominada NEIFGSP 007 "Norma para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación" apartado "D", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con dicha Norma, se actualizaron los renglones de inventarios, activo fijo, cargos diferidos y su correspondiente depreciación y amortización acumulada, y la depreciación del ejercicio por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, tomando en cuenta el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). El monto de la actualización de cada renglón del activo fijo y su depreciación acumulada se registraba utilizando cuentas de revaluación por cada rubro, y afectando la cuenta patrimonial del superávit por revaluación. En cuanto a la actualización de la depreciación del ejercicio, se registraba afectando los resultados del ejercicio y ésta se expresó en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio.

Con la entrada en vigor de las disposiciones establecidas en la Norma NIFGG SP 04 "Reexpresión" apartado "D" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a partir de marzo de 2014 el Colegio no aplicó el método para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros del ejercicio 2014, por considerar que se está en un entorno económico no inflacionario debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue inferior al 26%.

La última Reexpresión integral reconocida en los estados financieros fue al 31 de diciembre de 2008.

Los estados financieros del ejercicio 2008 fueron reexpresados en pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2008, habiéndose utilizado el factor de ajuste del 0.06528



El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es el siguiente:

EJERCICIO	%
2021	7.36
2022	7.82
2023	4.66
SUMA	19.84

El efecto de la aplicación de esta norma en los estados financieros del Colegio en 2014 fue dejar de reconocer el efecto inflacionario.

A partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la Norma NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable es el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder del Colegio, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

b.5) Prima de antigüedad y pago por separación del personal

La prima de antigüedad y pagos por separación, incapacidad y muerte a que tiene derecho el personal de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se cargan al resultado del año en que se pagan.

No se ha constituido reserva alguna por la cuantificación de pasivos laborales a favor del personal, toda vez que de acuerdo a la Norma NIFGG SP 05.- "Obligaciones Laborales" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, informa que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rigen por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional, son provisionadas a través de la Pensión Garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

El Colegio aplica los siguientes Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, lo que permite la emisión de información oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

Sustancia Económica

El Colegio reconoce contablemente las operaciones económicas generadas por la captación de los Ingresos por la Prestación de Servicios. Los ingresos por la Prestación de Servicios son: de Capacitación, de Evaluación con fines de Certificación y Administrativos.

Adicionalmente se reconocen y registran los ingresos captados por: Aportaciones Voluntarias, Intereses sobre inversiones, y otros ingresos menores.

Existencia Permanente

La actividad del Colegio es permanente y por tiempo indefinido, por lo tanto, la Institución tiene como propósito consolidar, mejorar y fortalecer su objeto social.

Revelación Suficiente

Los Estados Financieros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, muestran amplia y claramente la situación financiera y sus resultados.

Devengo Contable

Las contrataciones por la adquisición de bienes y por la prestación de servicios, se realizaron oportunamente y con base a las normas establecidas para el ejercicio presupuestal, los bienes y servicios contratados fueron recibidos con oportunidad y aquellos que al cierre de ejercicio fueron devengados, pero no pagados, se registraron e informaron oportunamente como pasivo circulante. No existieron contrataciones que no fueran cumplidas y recibidas debido a que el Colegio siempre contó con el personal mínimo para continuar con la recepción de bienes y verificar la prestación oportuna de los servicios.

Valuación

Todos los eventos que afectaron económicamente al Colegio fueron cuantificados en términos monetarios y se registraron al costo histórico o al valor económico más objetivo, registrándose en moneda nacional.



La adquisición de bienes y la contratación de servicios para la operación del Colegio, se realizó conforme al presupuesto de egresos autorizado al Colegio.

Consistencia

Las operaciones similares realizadas por el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica tuvieron un mismo tratamiento contable, en virtud de que no existió cambio en la esencia económica de las operaciones, se tomó la decisión de continuar con el cálculo y determinación de la depreciación de bienes de activo fijo, así como de los inmuebles debido a que las cifras determinadas no afectan sustancialmente la determinación del resultado del ejercicio.

Registro e Integración Presupuestaria

El registro presupuestario del ingreso y del egreso del Colegio, se refleja en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

d) Normas de Información Financiera Supletorias

Los estados financieros del Colegio se sustentan en forma supletoria con las normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto no difieran de las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

I.- Políticas de Registro y Control Presupuestal

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) Se espera que el CONALEP cuente con un sistema de registro presupuestal que permita reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifique y registre todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, que concentre todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

II.- Políticas contables de registro y elaboración de los estados financieros

- a) Inversiones financieras

Se registran al costo de adquisición y se encuentran valuados a su valor de mercado que es similar al costo más los rendimientos acumulados.

- b) Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Cuentas por cobrar)

Corresponden a los recursos a favor del Colegio y a cargo de terceros pendientes de recuperar y/o comprobar al cierre de cada periodo. Los adeudos con vencimiento mayor a un año se presentan en el rubro de Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo.



c) Bienes inmuebles y muebles

Los terrenos, edificios y construcciones, se registran a su valor de adquisición y se actualizan en su caso a su valor catastral determinado, ya sea por el Instituto de Administración de Avalúos de Bienes Nacionales o en su caso por la autoridad catastral en el municipio o entidad federativa en que se encuentre el inmueble, de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y valoración del patrimonio publicadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

El equipo y mobiliario en planteles, oficinas y almacenes, se registran a su costo de adquisición y hasta el ejercicio 2008 se actualizaban utilizando factores derivados del INPC.

d) Proveedores

Corresponde a los adeudos derivados de la compra de bienes o servicios, requeridos para la operación del Colegio, pendientes de pago al cierre de cada periodo.

e) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

f) Patrimonio

Las afectaciones por aportaciones del Gobierno Federal y Donaciones, se generan por los incrementos y disminuciones en los rubros de inmuebles y equipo, y corresponden principalmente, en el caso de incrementos, al subsidio de inversión y a las donaciones de bienes recibidas. En el caso de disminuciones aplicadas, éstas correspondieron principalmente a lo siguiente:

- 1.- El Comité de Enajenación de Bienes Muebles del Colegio autorizó la baja de los muebles y equipos conforme al Programa de Baja y Destino Final de los Bienes de Activo Fijo.
- 2.- Los inmuebles, muebles y equipos transferidos a los Gobiernos Estatales en cumplimiento al programa de federalización de planteles.

g) Ingresos por Servicios

La prestación de los Servicios de Educación Profesional Técnica, de Enseñanza de Capacitación, Servicios de Evaluación con fines de Certificación de Competencias o de cualquier otro concepto, generan un ingreso de recursos que constituye parte del presupuesto del Colegio.

Los ingresos por la prestación de Servicios Administrativos corresponden a los que se obtienen por las cuotas de seguro estudiantil, asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado de estudios, etc. y se reconocen al momento de su cobro.

Con base en la Reforma Constitucional al artículo 3ro, referente a la incorporación de la educación media superior como obligatoria, así como del artículo 6to de la Ley General de Educación que establece que la educación que el Estado imparta será gratuita y que las aportaciones voluntarias destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo, el Colegio a partir del 1ro de agosto de 2014, dejó de realizar el cobro de las inscripciones o reinscripciones.

h) Marco Laboral

El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica es un organismo público descentralizado del Estado, por ello las relaciones laborales que sostiene se regulan por la Ley Federal del Trabajo, así como los instrumentos jurídicos celebrados por los sindicatos.

El personal del Colegio se divide en administrativo y docente. El primero se subdivide en administrativo de mando y administrativo de base (sindicalizado). Por lo que hace al personal docente, se clasifica en sindicalizado y no sindicalizado.

A los trabajadores administrativos de base, están sujetos a lo establecido en las "Condiciones Generales de Trabajo" suscritas entre el titular del CONALEP y el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (SUTCONALEP).



La relación laboral de los docentes sindicalizados adscritos a la Representación de CONALEP en el Estado de Oaxaca se regula por el Contrato Colectivo de Trabajo suscrito con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP en el Estado de Oaxaca (SUTDCEO), mientras que en la UODCDMX se regula a través del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado con el Sindicato Único de Trabajadores Docentes del CONALEP (SUTDCONALEP). Por la naturaleza jurídica de creación del CONALEP, administrativamente los docentes se consideran personal "eventual" y sus pagos derivan de la partida 12201 denominada Remuneraciones al personal eventual.

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la aceptación del servicio o recepción del bien. Los saldos de dicha moneda se expresan en su equivalente en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre de los estados financieros. La diferencia por fluctuación y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados del año.

7.- Reporte Analítico del Activo

- a) Porcentajes de depreciación utilizados en los diferentes tipos de activos

A partir de 2005, el método adoptado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta sobre saldos finales a partir del siguiente mes al de su adquisición, las tasas anuales de depreciación son las establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):

Concepto	% de Depreciación
Bienes Inmuebles	
Edificios (Valor Histórico)	5
Bienes Muebles	
Mobiliario y Equipo de Administración	8
Muebles de Oficina y Estantería	10
Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	33
Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33
Aparatos Deportivos	20
Cámaras Fotográficas y de Video	33
Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	20
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Equipo Médico y de Laboratorio	20
Instrumental Médico y de Laboratorio	20
Equipo de Transporte	
Otros Equipos de Transporte	20
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Maquinaria y Equipo Agropecuario	10
Maquinaria y Equipo Industrial	10
Maquinaria y Equipo de Construcción	10
Sistemas de Aire acondicionado, Calefacción y Refrigerante	10
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10

[Handwritten blue ink signatures and marks on the right side of the table, including a large checkmark and several scribbles.]



Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	10
Herramientas y Máquinas-Herramienta	10
Otros Equipos	10

b) Explicaciones de las principales variaciones en el activo

La variación en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes por (10,024,291) se integra de:

Concepto	Importe
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	(9,965,848)
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	(58,443)
Suma	(10,024,291)

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo por 9,965,848, se integra por la recuperación de adeudos por la prestación de Servicios de Capacitación en la cantidad de 9,922,258 (1,313,000 del Gobierno de la Ciudad de México, 3,184,000 de Punto a Punto T2 S De RL De CV, 212,850 de Compañía Cervecera de Zacatecas S de RL de CV, 45,000 de Dablo Corporativo y 5,167,408 del Sistema de Transporte Colectivo) y por la recuperación de adeudos de otros ingresos 141,570 del Colegio Estatal de Hidalgo, menos el incremento de adeudos al Colegio por la prestación de Servicios de Capacitación, Certificación y Otros Ingresos por 97,980, los cuales se informan en la nota 8.

Deudores Diversos a Corto Plazo por 58,443, se integra por la regularización y recuperación de saldos del ejercicio anterior por 307,883, menos el incremento por el otorgamiento de anticipos para gastos de viaje y gastos a comprobar durante el presente ejercicio por 249,440, en proceso de recuperación y/o comprobación, los cuales se informan en nota 9.

La variación en Bienes Muebles por 6,206,960 se integra de:

Altas y Bajas	
Concepto	Importe
Donaciones Recibidas	5,166,514
Reposición de Aseguradora	3,701,720
Suma	8,868,234
Baja de bienes histórico por siniestro	(1,673,754)
Baja de bienes Reexpresión por siniestro	(987,520)
Suma	(2,661,274)
Total	6,206,960

La variación de la Depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Intangibles por (1,501,487) se integra de:

Concepto	Importe
Depreciación de Bienes Inmuebles del periodo	248,464
Depreciación de Bienes Muebles del periodo	3,910,666
Suma	4,159,130
Baja Contable Depreciación Histórica Bienes Muebles	(1,673,755)



Baja Contable Depreciación Revaluada Bienes Muebles	(983,888)
Suma	(2,657,643)
Total	(1,501,487)

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin información que revelar

9.- Reporte de Recaudación

El Colegio no es considerado un ente recaudador, sus Ingresos se obtienen de la asignación del Gobierno Federal y por la Prestación de Servicios de Educación, de Capacitación y de Evaluación con Fines de Certificación básicamente; al mes de junio, son los siguientes:

Concepto	Importe
Recursos Fiscales	755,206,576
Ingresos Propios	31,771,374
Suma	786,977,950

Estos ingresos son destinados al gasto de operación conforme a su presupuesto autorizado.

Para el ejercicio 2024 se estimaron captar Ingresos Propios por 50,000,000, por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de junio de 2024, se obtuvieron 31,771,374, lo que representa un 64% respecto a la programación anual y mayor en 65.7% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

10.- Información Sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La variación en total de Otros Pasivos por 227,799 se integra de:

Concepto	Importe
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,914,469
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	12,045,125
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	(15,077,206)
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(9,027,893)
suma	(7,145,505)
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	(1,526,000)
TOTAL	(8,671,505)

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo por 4,914,469, se debe al pago de prestaciones anualizadas, prestaciones de lentes y aparatos ortopédicos para docentes, y finiquitos del ejercicio 2023 por 4,709,068 y por los rechazos de nómina derivado de cuentas canceladas del personal por 205,401.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo por 12,045,125, se debe al pago y aplicación de pasivos del ejercicio 2023.



Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo por (15,077,206), se debe al pago de retenciones y pasivos de impuestos, cuotas y aportaciones de 2023 por 14,898,817, y la disminución por la creación de pasivos y retenciones del periodo por 29,976,023.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo por (9,027,893), se debe al pago de adeudos, reintegros, entrega de ayudas económicas y pago de Laudos de 2023 por 6,686,523, disminuido por el registro de adeudos del actual periodo por 15,714,416.

Proveedores por Pagar a Largo Plazo por 1,526,000, se debe a la reclasificación del pasivo a corto plazo, a uno de largo plazo, del finiquito del contrato del Proveedor Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V.

11.- Calificaciones Otorgadas

Sin información que revelar

12.- Proceso de Mejora

a) Principales políticas de Control Interno

Cumplimiento a normatividad

En cumplimiento a las disposiciones en materia de racionalidad, recursos financieros, materiales y humanos, se promueve el ejercicio oportuno de los recursos, sumando esfuerzos con las unidades administrativas ejecutoras del gasto, para la racionalización de los recursos, en un marco de eficiencia, eficacia, transparencia y gestión oportuna de las transacciones financieras, de conformidad con la normatividad aplicable en materia presupuestal, contable y financiera, bajo la premisa constante de prevención de subejercicios y reorientación del gasto a las necesidades prioritarias del quehacer institucional, dando cumplimiento oportuno a la presentación de la información financiera a las diversas instancias internas y externas que lo requieren.

Gestión de riesgos

Se llevan a cabo actividades preventivas para evitar incurrir en riesgos financieros como la presión del gasto y subejercicios mediante el monitoreo del avance presupuestal en los sistemas administrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como mediante la conciliación del avance presupuestal por unidad administrativa, como medida preventiva para evitar subejercicios.

Auditoría

En materia de auditoría interna y externa se atienden con oportunidad los requerimientos de auditoría de las instancias fiscalizadoras internas y externas atendiendo las recomendaciones de las mismas.

a) Medidas de austeridad en el gasto de operación

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en el ejercicio fiscal de 2024, la Junta Directiva con el acuerdo SO/1-24/08, R.; autorizó las disposiciones de austeridad, mismas que corresponden a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Al respecto, se dio puntual atención a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, toda vez que se atendieron al 100% los siguientes conceptos:

- No se crearon plazas.
- No se incrementó el salario a los servidores públicos.
- No se adquirieron nuevos inmuebles.
- No se realizó remodelación de oficinas.
- No hubo adquisición de vehículos.
- No se realizaron programas o campañas de comunicación social.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Sin información que revelar

13.- Información por Segmentos

Sin información que revelar



14.- Eventos Posteriores al Cierre

Sin información que revelar

15.- Partes Relacionadas

En la Nota 12 Títulos y Valores a Largo Plazo del apartado Inversiones Financieras a Largo Plazo, se informa la participación accionaria del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con Educal, S.A.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Ingresos de Gestión	20,991,203	19,624,865	Nota 1
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	755,206,575	720,240,384	Nota 2
Otros Ingresos y Beneficios	10,729,192	7,622,563	Nota 3
Suma	786,926,970	747,487,812	

Nota 1.- Ingresos de Gestión

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios

Al 30 de junio de 2024 y 2023, se integran de la siguiente forma:

Concepto	Parcial	2024	2023
Cuotas Voluntarias		14,770,923	13,084,443
Planteles de la Cd. de México	13,837,378		
Planteles de Oaxaca	933,545		
Oficinas Nacionales	0		
Servicios de Enseñanza y Capacitación		1,447,172	1,354,388
Planteles de la Cd. de México	1,307,572		
Planteles de Oaxaca	139,600		
Oficinas Nacionales	0		
Evaluación y Certificación		801,501	1,442,210
Planteles de la Cd. de México	59,201		
Planteles de Oaxaca	49,656		
Oficinas Nacionales	692,644		
Servicios Administrativos		(1) 3,971,607	3,743,824
Planteles de la Cd. de México	3,452,908		



Planteles de Oaxaca 386,418
Oficinas Nacionales 132,281

Suma

20,991,203 19,624,865

(1) El saldo se integra por el pago de asesorías complementarias, reposición de credenciales, reposición de certificado, seguro estudiantil y titulación de los planteles adscritos a la UODCDMX, Representación Oaxaca y Convenios.

Nota 2.- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Al 30 de junio de 2024 y 2023, se recibieron Apoyos Fiscales que se integran de la siguiente forma:

Concepto	2024	2023
Ingresos Fiscales para Capitulo 1000	667,810,493	643,199,508
Ingresos Fiscales para Capitulo 2000	1,729,592	4,282,471
Ingresos Fiscales para Capitulo 3000	85,666,490	72,758,405
suma	755,206,575	720,240,384

El saldo corresponde al presupuesto cobrado de recursos fiscales.

Nota 3.- Otros Ingresos y Beneficios

Al 30 de junio de 2024 y 2023, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2024	2023
Ingresos Financieros		3,172,603	2,306,127
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		2,722,182	0
Otros Ingresos beneficios Varios	(1)	4,834,407	5,316,436
Suma		10,729,192	7,622,563

(1) El saldo de 4,834,407 se integra por: Ingresos de comodato de cafetería y fotocopiado por 680,381, reposición de equipo por parte de aseguradora por 3,701,720, sanciones por 439,834 y depuración de saldos menores por 12,472.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Gastos de Funcionamiento	776,620,332	819,473,663	Nota 4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,669	35,678	Nota 5



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,258,941	11,970,841	Nota 6
Suma	780,887,942	831,480,182	

Nota 4.- Gastos de Funcionamiento

Al 30 de junio de 2024 y 2023, se integran de la siguiente forma:

Concepto		2024	2023
Servicios Personales	(1)	675,586,911	637,283,904
Materiales y Suministros	(2)	877,811	4,309,155
Servicios Generales	(3)	100,155,610	177,880,604
Suma		776,620,332	819,473,663

- (1) El saldo corresponde a las remuneraciones del personal permanente o transitorio del Colegio.
- (2) El saldo se integra por la adquisición de los materiales y suministros destinados a Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.
- (3) El saldo se integra por el pago de los servicios generales contratados para Oficinas Nacionales, UODCDMX, Representación Oaxaca y sus Planteles adscritos.

Nota 5.- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 30 de junio de 2024 y 2023, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se integran por:

Concepto		2024	2023
Ayudas Sociales	(1)	8,669	35,678
Suma		8,669	35,678

- (1) El saldo corresponde a gastos por servicios de traslado de alumnos, para participar en eventos académicos o deportivos.

Nota 6.- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los gastos y otras pérdidas extraordinarias se integran por:

Concepto	Parcial		2024	2023
Depreciación de Bienes		(1)	4,159,130	11,970,841
Inmuebles	248,464			
Muebles	3,910,666			
Otros Gastos de Ejercicios Anteriores			99,811	0
Depuración de Ejercicios Anteriores	99,811			
Suma			4,258,941	11,970,841

- (1) La depreciación del ejercicio incluye la depreciación de los bienes recibidos en donación por el CENEVAL y los incrementos de bienes adquiridos y distribuidos por el almacén central.



II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes.

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Fondo Fijo de Caja	333,698	0	Fondos Fijos Planteles
Bancos/Tesorería	15,670,736	9,663,597	Nota 7
Inversiones Financieras de Corto Plazo	96,103,687	77,252,290	Nota 8
Suma	112,108,121	86,915,887	

Nota 7.- Bancos/Tesorería

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo se integra por las siguientes cuentas:

Banco	2024	2023	Uso
Santander	754	69,083	INGRESOS PROPIOS
Santander		385	RECURSOS FISCALES
Santander	2,063,044	100,218	INGRESOS PROPIOS: Convenio GIZ
Santander	67,431	184,831	INGRESOS PROPIOS: Pago Becas
Santander	7,306,838	7,303,125	INGRESOS PROPIOS
Santander	4,743	4,742	INGRESOS PROPIOS
Santander	0	376,295	INGRESOS PROPIOS
Santander	495,725	86,462	Planteles de la CDMX y Oaxaca INGRESOS PROPIOS Y CONCENTRADORA DE INGRESOS PROPIOS: Deposito de Ingresos por concepto de Servicios Educativos Planteles de la CDMX y Oaxaca, y pago de gastos de operación
Banorte	127,881	3,781	INGRESOS PROPIOS
Banorte	0	136,005	RECURSOS FISCALES: Deposito de Transferencias del Gobierno Federal y pago de servicios personales y gastos de operación
BBVA Bancomer	4,184	6,109	INGRESOS PROPIOS
BBVA Bancomer	1,175,971	1,289,741	I.S.S.S.T.E.: Pago de retenciones y cuotas ISSSTE.
Suma	15,670,736	9,663,597	

Cuentas Bancarias Reservadas o Bloqueadas

Al 30 de junio de 2024 existe un saldo bancario embargado por un importe de 8,568,738 que se integra por: 7,311,582 en las Cuentas Santander y 1,175,971 en BBVA Bancomer de Oficinas Nacionales y 81,185 en Cuentas Santander de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX).



Con la información proporcionada por la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, existen nueve expedientes con estatus de cuentas embargadas, como se muestra a continuación:

Expediente	Importe	Fecha	Observaciones
347/2011	2,145,563	21/04/2022	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Maria Elena Luquin Ramirez
591/2011	476,612	02/07/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Jorge Medina Vázquez
503/2009	1,405,898	17/05/2021	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Alfredo Dávila Saavedra
01/2007	106,099	18/09/2019	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Sara Bravo Villanueva
238/2016	1,824,485	17/03/2022	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Silvia Patricia Flores Larios
275/2008	506,208	19/05/2023	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Rafael Caracheo Garcia
235/2011	910,110	22/04/2024	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Alicia Georgina Reséndiz Maguey
158/2018	1,344,217	11/04/2024	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Gerardo Castillo Santos
74/2014	8,174,438	20/05/2024	Embargo a la cuenta por el laudo a favor de Carrasco Villalobos Maria Lorena Y Otros
Suma	16,893,630		

Nota 8.- Inversiones Financieras a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta se integra por el importe de valores en efectivo adquiridos con carácter temporal, de conformidad con los Acuerdos con los que se expiden y modifican, los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo se integra por:

Banco	Plazo	2024	2023	Concepto
Santander	Costo Promedio Diario	0	3	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Santander	Costo Promedio Diario	287,458	7	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
BBVA Bancomer	Costo Promedio Diario	0	24,088,913	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Banorte	Costo Promedio Diario	60,908,871	19,700,543	INVERSIÓN FONDO I.P. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Banorte	Costo Promedio Diario	34,907,358	33,462,824	INVERSIÓN FONDO R.F. STERGOB: Movimientos de Compra y venta
Suma		96,103,687	77,252,290	



Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	97,980	10,063,828	Nota 9
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	330,204	388,647	Nota 10
Suma	428,184	10,452,475	

Nota 9.- Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El saldo de esta cuenta corresponde a los adeudos por recuperar por la prestación de Servicios de Capacitación, Certificación y Otros Ingresos.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Concepto	Parcial	2024	2023
Ejercicio Anterior		0	10,063,828
Del Ejercicio		(1)	97,980
Capacitación	78,000		
Certificación	1,520		
Otros Ingresos	18,460		
Suma		97,980	10,063,828

- (1) El saldo de 97,980 se integra de los adeudos derivados de convenios concertados por la prestación de servicios de capacitación en la UODCDMX 78,000 (38,000 de Instituto Nacional de Pediatría y 40,000 de Star Medica), por servicios de certificación en Oficinas Nacionales del Colegio Estatal de Nuevo León por 1,520 y el adeudo del IMSS por 18,460.

Nota 10.- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo se integra por:

Concepto		2024	2023
Adeudos del Personal	(1)	193,568	25,569
Gastos por Comprobar	(2)	50,304	4,128
Otros Deudores	(3)	86,332	342,222
Deudores en Planteles		0	16,728
Suma		330,204	388,647

- (1) El saldo corresponde a los Anticipos para Gastos de Viaje para personal de Oficinas Nacionales y Planteles.
- (2) El saldo corresponde a los Gastos a Comprobar para personal de Oficinas Nacionales.
- (3) El saldo de 86,332 se integra de 77,668 por el adeudo a cargo del C. Genaro Téllez, derivado del pago de pensión alimenticia, actualmente se encuentra en proceso la resolución por parte del ISSSTE en el que se informe la residencia del deudor, que por resolución judicial deberá llevar a cabo la



recuperación de este recurso al Colegio; de un cargo del banco por concepto de CGOCHQMEX JL14BIS EXP 235/2011 por 8,664. Se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por 77,668.

Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	(77,668)	(77,668)	Nota 11

Nota 11.- Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de 77,668 se integra por:

El adeudo a cargo del C. Genaro Téllez por un importe de 77,668, derivado del pago de pensión alimenticia y que por resolución judicial, deberá llevar a cabo la recuperación de este recurso al Colegio, dada la antigüedad del adeudo, se creó la Reserva para la Estimación de Cuentas Incobrables por el mismo importe.

Cabe mencionar que con oficio CAC/183/2022 de fecha 31 de diciembre de 2022, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos adscrito a la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, informó a la Dirección de Administración Financiera que está en espera de que el ISSSTE, subdelegación Toluca-Jubilados rinda su informe al C. Juez Civil de Cuantía Menor de Metepec, para localizar al C. Genaro Téllez Serrano. Por tanto, reitera que, no obstante, la autoridad judicial haya emitido sentencia definitiva en la que se impone como condena al demandado, la devolución al Colegio del importe de 77,668, dentro de la etapa de ejecución de sentencia, se están llevando a cabo todos los trámites al alcance para lograr la localización y exigir el cumplimiento de la condena.

Mediante oficio CAC/344/2023 de fecha 17 de octubre de 2023, el titular de la Coordinación de Asuntos Contenciosos, informó que ante la omisión por parte de la Dirección de Pensionados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para informar al Juzgado Séptimo Civil, con residencia en Metepec, respecto de algún domicilio que obre en sus archivos, en el que se pueda localizar al referido demandado, para estar en posibilidad de ejecutar la sentencia definitiva; se envió nuevamente atento recordatorio a la citada unidad administrativa del ISSSTE.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Títulos y Valores a Largo Plazo	5,110,182	5,110,181	Nota 12

Nota 12.- Títulos y Valores a Largo Plazo

Este rubro representa los títulos accionarios que se encuentran en guarda y custodia de la Tesorería de la Federación, emitidos a favor del CONALEP, por las empresas EDUCAL, S.A. de C.V. e Innovabienestar de México, S.A.P.I. de C.V., antes Corporación Mexicana de Investigación de Materiales, S.A. de C.V. (COMIMSA). Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo se integra por:

Concepto	2024	2023
Educal SA de CV	5,110,175	5,110,175
Innovabienestar de México, S.A.P.I. de C.V. antes (COMMINSIA)	7	6
Suma	5,110,182	5,110,181



Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Terrenos	933,236,787	933,236,787	Nota 13
Edificios no Habitacionales	1,736,386,292	1,736,386,292	Nota 14
Suma	2,669,623,079	2,669,623,079	

La integración de la revaluación (actualización) correspondiente a los bienes inmuebles se incluyen en las Notas 13 y 14 siguientes:

Nota 13.- Terrenos

Los terrenos registrados corresponden a predios donde se ubican diversos inmuebles de planteles, así como de la administración central del organismo. Al 30 de junio de 2024, se encuentran registrados en el patrimonio del Colegio 35 inmuebles (11 en la Ciudad de México, 7 en Oaxaca y 2 Oficinas Nacionales y Almacén Central; y 15 inmuebles por transferir a Colegios Estatales).

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024			2023
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	545,299,081	197,617,110	742,916,191	742,916,191
Oficinas Nacionales	158,702,920	31,617,676	190,320,596	190,320,596
Suma	704,002,001	229,234,786	933,236,787	933,236,787

19

Nota 14.- Edificios no Habitacionales

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta cuenta se integra de la siguiente manera:

Concepto	2024			2023
	Valor Catastral	Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	782,495,353	520,897,759	1,303,393,112	1,303,393,112
Oficinas Nacionales	162,847,207	270,145,973	432,993,180	432,993,180
Suma	945,342,560	791,043,732	1,736,386,292	1,736,386,292

Al 30 de junio de 2024, la conciliación de inmuebles, continua con los siguientes resultados:

Conciliación de Inmuebles				
Rubros	Cantidad	Parcial	Total	
Inmuebles Trasferidos a Colegios Estatales				



Inmuebles Registrados Contablemente		60
Inmuebles en Custodia (Cuentas de Orden)	25	
Inmuebles en el Patrimonio del Colegio	35	
Total de Inmuebles Según Inventario Físico del Sistema Conalep		287

1.- De los 60 inmuebles en registros contables, 35 se encuentran registrados en cuentas de activo fijo como patrimonio del Colegio y 25 se encuentran registrados en cuentas de orden, de los cuales 18 son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

2.- El Colegio cuenta con expedientes que contienen la documentación legal que acredita la propiedad de 20 inmuebles registrados en el patrimonio y 15 inmuebles con expedientes con la evidencia documental del avance en el proceso de regularización y transferencia

3.- El proceso de gestión de regularización y transferencia jurídica de los inmuebles a los Colegios Estatales está a cargo de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos.

4.- La Administración del Patrimonio Inmobiliario, está a cargo de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, quien funge como responsable inmobiliario del CONALEP, en términos de la Ley General de Bienes Nacionales.

5.- El registro contable del Patrimonio Inmobiliario corresponde a la Dirección de Administración Financiera, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los 20 inmuebles que constituyen el patrimonio actual del Colegio son:

Inmuebles de Planteles de la Ciudad de México	
No.	NOMBRE
002	Ticomán
003	Iztapalapa I
004	Aragón
011	Aztahuacan
012	Xochimilco
132	Aeropuerto
212	Tlalpan II
227	Milpa Alta
230	Tláhuac
245	Venustiano Carranza II
267	Santa Fe

Inmuebles de Planteles del Estado de Oaxaca	
No.	NOMBRE
039	Oaxaca
145	Huajuapán de León
155	Salina Cruz
155	Salina Cruz (Nuevo)
157	Tuxtepec
158	Puerto Escondido
243	Juchitán

Inmuebles de Planteles del Estado de México	
No.	NOMBRE
800	Oficinas Nacionales
800	Almacén Central

Los 15 inmuebles registrados en el patrimonio del Colegio, que se encuentran en proceso de regularización y transferencia a los Colegios Estatales son los siguientes:

No.	NOMBRE
016	Aguascalientes I
019	La Paz

No.	NOMBRE
180	Los Reyes Santa Clara
200	Río Bravo



067	Belisario Domínguez	244	Papantla
069	Playas de Catazajá	253	Agua Prieta
117	Juan José Ríos	258	Zapopan
124	La Concordia	282	San José del Cabo
127	Ciudad Mante	512	Representación Estatal Chihuahua
173	Cuautla		

Bienes Muebles

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	244,204,551	241,637,640	Nota 15
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	147,120,766	143,651,948	Nota 15
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	108,004,910	107,961,190	Nota 15
Equipo de Transporte	2,977,621	2,977,621	Nota 15
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	384,251,013	384,123,502	Nota 15
Suma	886,558,861	880,351,901	Nota 15

La variación entre las cifras de 2024 y 2023 por 6,206,960 se integra del registro de las altas de bienes por 8,868,234 y por las bajas de bienes por 2,661,274.

La integración de la revaluación (actualización), correspondiente a los bienes muebles se incluye en la Nota 15 siguiente:

Nota 15.-Bienes Muebles

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los registros contables de bienes muebles se integran de la siguiente manera:

Nombre	2024			2023
	Histórico	Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	129,478,020	114,726,531	244,204,551	241,637,640
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	53,173,546	93,947,220	147,120,766	143,651,948
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,639,139	96,365,771	108,004,910	107,961,190
Equipo de Transporte	2,607,718	369,903	2,977,621	2,977,621
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	87,860,422	296,390,591	384,251,013	384,123,502
Suma	284,758,845	601,800,016	886,558,861	880,351,901

Durante el ejercicio 2024, se incrementaron los bienes muebles por un importe de 8,868,234 que corresponden a 3,701,720 de reposición de equipo siniestrado y 5,166,514 de donación de Particulares.

Asimismo, se disminuyeron los bienes muebles por el registro de las bajas por un importe de 2,661,274, las cuales se integran: 1,673,754 por las bajas de material consumible y equipo siniestrado valor histórico y 987,520 de actualización.

Al 30 de junio de 2024, la conciliación de los bienes muebles muestra los siguientes resultados:



Cuenta Contable	Nombre	Contabilidad	Inventario	Diferencia
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	129,478,020	129,478,020	0
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	53,173,546	53,173,546	0
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	11,639,139	11,639,139	0
1.2.4.4	Equipo de Transporte	2,607,718	2,607,718	0
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	87,860,422	87,860,422	0
Suma		284,758,845	284,758,845	0

El proceso de conciliación consistió en la comparación de las bases de datos de los inventarios físicos y de los registros contables, para validar y verificar las cifras por subcuenta contable, así como la cantidad de bienes registrados y existentes en el inventario físico.

Lo anterior, conforme al "Calendario para la conciliación físico contable", del inventario de bienes muebles para el ejercicio 2024, acordado por las Direcciones de Administración Financiera y de Infraestructura y Adquisiciones.

Al 30 de junio de 2024, las existencias por cuenta contable y por ubicación de los bienes muebles, se integra de la siguiente manera:

Concentrado de Inventarios al 30 de junio de 2024

Cuenta Contable	Nombre	Oficinas Nacionales		Planteles de la CDMX		Planteles de Oaxaca		Total	
		Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe	Cantidad	Importe
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	5095	17,176,114	64919	95,514,791	9235	16,787,115	79249	129,478,020
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	283	13,935,943	6441	33,491,247	3295	5,746,356	10019	53,173,546
1.2.4.3	Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	30	173,707	1374	8,320,407	275	3,145,025	1679	11,639,139
1.2.4.4	Equipo de Transporte	12	1,810,214	5	732,284	3	65,220	20	2,607,718
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	159	4,023,346	7362	73,131,979	1069	10,705,097	8590	87,860,422
Sumas		5579	37,119,324	80101	211,190,708	13877	36,448,813	99557	284,758,845

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes Intangibles



Cuenta	2024	2023	Observaciones
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(811,870,392)	(811,621,928)	Nota 16
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(864,279,765)	(863,026,742)	Nota 17
Suma	(1,676,150,157)	(1,674,648,670)	

Nota 16.- Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Histórico	2024		2023
		Actualización	Valor Actualizado	Total
Planteles	(55,332,565)	(482,822,832)	(538,155,397)	(537,951,360)
Oficinas Nacionales	(13,750,878)	(259,964,117)	(273,714,995)	(273,670,568)
Suma	(69,083,443)	(742,786,949)	(811,870,392)	(811,621,928)

Durante el ejercicio 2024, se incrementó la depreciación de bienes inmuebles por un importe de 248,464 del cálculo de la depreciación histórica del periodo.

Nota 17.- Depreciación Acumulada de Bienes Muebles

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integran de la siguiente manera:

Nombre	Histórico	2024		2023
		Actualización	Total	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	(119,071,295)	(113,949,219)	(233,020,514)	(233,109,561)
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	(50,081,293)	(93,789,791)	(143,871,084)	(143,178,142)
Equipo Instrumental Médico y Laboratorio	(11,084,847)	(96,274,877)	(107,359,724)	(107,254,306)
Equipo de Transporte	(2,566,412)	(274,952)	(2,841,364)	(2,834,842)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	(82,719,072)	(294,468,007)	(377,187,079)	(376,649,891)
Suma	(265,522,919)	(598,756,846)	(864,279,765)	(863,026,742)

Durante el ejercicio 2024, se incrementó la depreciación de bienes muebles por un importe de 3,910,666 que corresponde al cálculo de la depreciación histórica del periodo.

Derivado de la baja de Bienes Muebles, se realizó la cancelación de Depreciación Histórica por un importe de 1,673,755 y Depreciación Revaluada por un importe de 983,888.

PASIVO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,119,834	6,034,303	Nota 18



Proveedores por Pagar a Corto Plazo	993,882	13,039,007	Nota 19
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	39,373,393	24,296,187	Nota 20
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	211,692,624	202,664,731	Nota 21
Suma	253,179,733	246,034,228	

Nota 18.- Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

El saldo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra por:

Concepto		2024	2023
Provisión de Pasivos	(1)	835,000	5,544,068
Rechazos de Nómina	(2)	284,834	490,235
Suma		1,119,834	6,034,303

- (1) El saldo se integra de las prestaciones del personal docente.
 (2) El saldo se integra de rechazos de nómina, derivado de cuentas canceladas del personal.

Nota 19.- Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Servicios Personales	0	0
Materiales y Suministros	993,882	4,397,482
Servicios Generales	0	8,641,525
Suma	993,882	13,039,007

El saldo de 993,882 se integra por:

Proveedor	Concepto	Saldo
Lmr Grup SA de CV	Adquisición de Vestuario, Uniformes y Calzado	552,552
Am Cinti SA de CV	Adquisición de Vestuario, Uniformes y Calzado	382,639
Pemex Transformación Industrial	Combustible	15,438
Otros	Varios	43,253
Suma		993,882

Nota 20.- Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra por:



Concepto		2024	2023
ISR Retenido sobre sueldos y asimilados	(1)	1,105,907	3,964,922
Cuotas ISSSTE	(2)	29,850,848	9,833,247
Cuotas IMSS	(3)	5,216,214	5,379,950
ISR Retenido sobre honorarios	(1)	14,792	78,528
IVA Retenido	(1)	22,819	99,275
Impuesto Sobre Nomina	(4)	3,162,813	4,940,265
Suma		39,373,393	24,296,187

- (1) El saldo corresponde a la retención mensual de impuestos federales al personal docente y administrativo. El monto de 1,105,907 corresponde a retenciones por el pago de laudos y finiquitos.
- (2) El saldo de 29,850,848, se integra por el registro de la provisión de 14,933,249 por concepto de aportaciones del 3er bimestre 2024 (2,687,693 del 2% SAR, 6,719,288 del 5% FOVISSSTE, 4,266,687 del 3.75% de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez y 1,259,581 del ahorro solidario) y del registro de 14,917,599 por concepto de las retenciones de cuotas al personal (5,109,479 en el pago de Laudos, 9,341,369 de cesantía en edad avanzada y vejez, 454,078 de ahorro solidario y 12,673 de préstamo a corto plazo).
- (3) El saldo de 5,216,214, se integra de 3,118,448 por el registro de la provisión de aportaciones de retiro IMSS del mes 3er bimestre 2024 y 2,097,766 de retenciones de cuotas al personal (1,235,343 en el pago de Laudos, 434,008 de Crédito Hipotecario Infonavit y 428,415 de cuotas IMSS).
- (4) El saldo de 3,162,813, corresponde al registro de la provisión del mes de junio de la Ciudad de México por 1,607,988, del Estado de México por 710,447 y del 3er bimestre del Estado de Oaxaca por 844,378.

Nota 21.- Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Concepto		2024	2023
Programa de Capacitación	(1)	600	3,149,113
Tesorería de la Federación	(2)	619,409	1,045,884
Otros Acreedores	(3)	24,576,887	23,771,965
Acreedores en Planteles	(4)	15,303	5,297
Ayudas Económicas	(5)	257,203	211,888
Laudos	(6)	186,223,222	174,480,584
Suma		211,692,624	202,664,731

- (1) El saldo de 600 se integra de capacitación de terceros pendientes de enviar a Colegios Estatales.
- (2) El saldo de 619,409, se integra por 273,422 de los intereses generados de las cuentas productivas y 345,987 de depósitos por devoluciones de nómina.
- (3) El saldo de 24,576,887, se integra por 55,831 de pensión alimenticia pendiente de pago, 18,485,096 del adeudo a favor de Reisco Operadora de Servicios S.A. de C.V., en virtud de la suspensión provisional de su finiquito derivado de la rescisión de su contrato y de la demanda de nulidad interpuesta por el proveedor, el estatus actual de dicho Juicio, es el de "Acciones para pago a la empresa", 2,627,276 de pasivos por gastos de capacitación de Planteles, 1,243,841 de cheques cancelados de Laudos, 17,656 de retenciones de nómina y otros pasivos, 2,063,044 del convenio de colaboración con GIZ y 84,143 de depósitos en proceso de identificación.



- (4) El saldo de 15,303 se integra de: 14,293 de aportaciones financieras de los comodatarios de cafetería que están pendientes de entregar a los alumnos beneficiados (3,000 Plantel México-Canadá, 10,500 de Plantel Gustavo A. Madero II, y 793 de Plantel Puerto Escondido) y 1,010 de ingresos pendientes de depositar por planteles a la cuenta concentradora de Oficinas Nacionales (Plantel Álvaro Obregón I).
- (5) El saldo de 257,203 corresponde a recursos otorgados por terceros para ayudas económicas de alumnos que se encuentran pendientes de asignar, 18,912 del programa Bécalos y depósitos para Ayudas Económicas pendientes de solicitar por 238,291 (41,880 Plantel Aragón, 18,366 Plantel Coyoacán, 39,660 Plantel Gustavo A. Madero I, 19,000 Plantel Gustavo A. Madero II, 17,210 Plantel Milpa Alta, 7,000 Plantel Tláhuac, 27,255 Plantel Gral. Antonio de León y 67,920 Plantel Salina Cruz).
- (6) El saldo corresponde a la creación de pasivo por laudos con sentencia firme por parte de la Autoridad Competente.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	26,040	Nota 22

Nota 22.- Fondos en garantía a Corto Plazo.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Fondos en Garantía a Corto Plazo	26,040	26,040
Suma	26,040	26,040

El saldo se integra por los depósitos en garantía derivados de los convenios de comodatos de cafetería y fotocopiado de los planteles de la Ciudad de México (Venustiano Carranza II).

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	1,526,000	0	Nota 23

Nota 23.- Proveedores por Pagar a Largo Plazo.

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Proveedores por Pagar a Largo Plazo	1,526,000	0
suma	1,526,000	0

El saldo corresponde a Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., mismo que se presenta a largo plazo, en virtud de la antigüedad de la partida.



Mediante oficio número 400-36-00-02-01-2017-02575 de fecha 07 de marzo de 2017 de la Administración Desconcentrada de Recaudación México "1", se informó al Colegio el embargo de la cartera de créditos de Corporación de Instalación y Servicios Internos Empresariales S.A. de C.V., con R.F.C. CIS9510237P6; a la fecha no se ha recibido documentación que indique proceder con el pago.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA

El patrimonio del CONALEP se integra con la asignación inicial de aportaciones en efectivo y en especie realizadas principalmente por el Gobierno Federal, se incrementa por las aportaciones recibidas del mismo para ser destinados a la inversión, por los remanentes de ingresos sobre costos y gastos que se obtienen en cada ejercicio, por las donaciones capitalizables, subsidios, participaciones y aportaciones que se reciben, así como por los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal se adquieran.

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Aportaciones	4,283,126,618	4,283,126,618	Aportaciones del Gobierno Federal Años Anteriores
Donaciones de Capital	(2,006,032,390)	(2,011,198,904)	Nota 24
Suma	2,277,094,228	2,271,927,714	

Nota 24.- Donaciones de Capital

Las Donaciones de Capital al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se integran por:

Concepto	2024	2023
Donaciones Otorgadas	(2,103,643,905)	(2,103,643,905)
Donaciones Recibidas	97,611,515	92,445,001
Suma	(2,006,032,390)	(2,011,198,904)

Durante el periodo se registraron las donaciones de bienes muebles recibidas de particulares por 5,166,514.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado

Cuenta	2024	2023	Observaciones
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,039,028	(62,856,868)	
Resultados de Ejercicios Anteriores	(2,292,785,348)	(2,229,928,480)	
Revalúos	1,752,520,921	1,752,524,551	
Suma	(534,225,399)	(540,260,797)	

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



Nota 25.- Efectivo y Equivalentes

Al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el rubro de efectivo y equivalentes se integra por:

Concepto	2024	2023
Efectivo	333,698	0
Bancos / Tesorería	0	0
Bancos / Dependencias y Otros	15,670,736	9,663,597
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	96,103,687	77,252,290
Fondos con Afectación Especifica	0	0
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0
Suma	112,108,121	86,915,887

Adquisición de bienes muebles e inmuebles

Al 30 de junio de 2024, no se han realizado adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Terrenos	0	0
Viviendas	0	0
Edificios no Habitacionales	0	0
Infraestructura	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	0	0
Mobiliario y Equipo de Administración	0	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0
Activos Biológicos	0	0
Otras Inversiones	0	0
Total	0	0



El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" un **origen** de inversión por 6,668,001, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Variación de donaciones otorgadas y recibidas	5,166,514
Registro de cálculo y cancelación de depreciación	1,501,487
Suma	6,668,001

El Estado de Flujo de Efectivo muestra en el apartado de "Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión" una **aplicación** de inversión por 2,651,616, que se integra de las variaciones en los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
Registro de alta y baja de bienes muebles	6,206,960
Registro de alta y baja de revaluación	3,630
Actualización de Inversiones Financieras Largo Plazo	1
Suma	6,210,591

Nota 26.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	38,250,715	43,025,742
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	32,211,687	105,882,610
Depreciación	4,159,130	7,362,289
Incrementos en las provisiones	31,765,155	107,023,139
Otros gastos de ejercicios anteriores	99,573	4,624,140
Incremento en cuentas por cobrar	97,980	7,122,715
Otros ingresos de ejercicios anteriores	3,714,191	6,004,243
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	6,039,028	(62,856,868)

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del 1° de enero al 30 de junio de 2024

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Ingresos Presupuestarios		786,977,950
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		6,974,187
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por variación de inventarios		



2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia

2.4 Disminución del exceso de provisiones 2,722,182

2.5 Otros ingresos y beneficios varios

2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios 4,252,005

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables 7,025,167

3.1 Aprovechamientos Patrimoniales

3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento

3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables 7,025,167

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3) 786,926,970

A) Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos

Al 30 de junio de 2024, los ingresos presupuestales obtenidos por el CONALEP ascendieron a 786,977,950 que se integran por 755,206,576 de transferencias del Gobierno Federal y 31,771,374 de ingresos propios, en tanto que los ingresos registrados contablemente ascienden a 786,926,970, presentando una diferencia de 50,980.

A.1 Ingresos contables no presupuestarios

Otros ingresos contables no presupuestarios:

Durante el ejercicio 2024 se registraron contablemente otros ingresos y beneficios varios por un monto de 4,252,005 integrado por: 97,980 de aplicaciones de Cuentas por cobrar, 439,834 de bonificaciones y descuentos obtenidos, 3,701,720 de aprovechamientos por reposición de bienes muebles y 12,471 de otros.

Asimismo, se registraron 2,722,182 por disminuciones a las provisiones creadas.

A.2 Ingresos Presupuestarios no contables

Se integra de ingresos contables del ejercicio 2023 cobrados durante el periodo enero-junio del 2024.

Conciliación entre Egresos Presupuestarios y Contables del 1º de enero al 30 de junio de 2024

Concepto	Parcial	Total
1. Total de Egresos Presupuestarios		768,734,820
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		24,310,808
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización		
2.2 Materiales y suministros		
2.3 Mobiliario y equipo de administración		
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
2.6 Vehículo y equipo de transporte		
2.7 Equipo de defensa y seguridad		
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas		
2.9 Activos biológicos		
2.10 Bienes inmuebles		
2.11 Activos intangibles		



2.12 Obra pública en bienes de dominio público		
2.13 Obra pública en bienes propios		
2.14 Acciones y participaciones de capital		
2.15 Compra de títulos y valores		
2.16 Concesión de préstamos		
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
2.19 Amortización de la deuda pública		
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		7,796,944
2.21 Otros egresos presupuestarios No contables		16,513,864
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		36,463,930
3.1 Estimación, depreciación, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		4,159,130
3.2 Provisiones		31,765,155
3.3 Disminución de inventarios		
3.4 Otros gastos		
3.5 Inversión pública no capitalizable		
3.6 Materiales y suministros (Consumos)		
3.7 Otros gastos contables No presupuestarios		539,645
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		780,887,942

B) Conciliación Contable Presupuestal de Gastos, ejercicio 2024

Al 30 de junio de 2024 los gastos presupuestales realizados por el CONALEP ascendieron a 768,734,820 de los cuales 755,206,576 corresponden a gastos con recursos fiscales y 13,528,244 a gastos con recursos propios; en cuanto a los gastos registrados contablemente ascienden a 780,887,942; presentando una diferencia neta de 12,153,122 integrada por:

B.1 Egresos presupuestarios no contables

El importe de 7,796,944 corresponden al pago de pasivo circulante 2023 cubierto con cargo al presupuesto 2024.

Otros Egresos Presupuestarios No Contables

Registro del pago del pasivo 2023 cubierto con cargo al presupuesto 2024 por 16,513,864; se integran por concepto de aportaciones al ISSSTE 1,222,099, aportaciones al IMSS 3,212,484, prestaciones anualizadas docentes 4,709,068, impuesto sobre nómina 4,937,431 y otros pasivos de gastos de operación 2,432,782.

B.2 Gastos contables no presupuestales

Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones:

La depreciación, que tiene por objeto reconocer el desgaste paulatino de los bienes muebles por el uso y el transcurso del tiempo, tiene solo repercusión contable por un importe de 4,159,130.

Provisiones:

Registro de pasivos contables por un importe de 31,765,155; se integra por 11,742,638 de la provisión de Laudos y 20,022,517 de la provisión de aportaciones de seguridad social e impuesto sobre nóminas del 3er bimestre y mes de junio, que presupuestalmente serán cubiertos en el mes de julio de 2024.

Otros Gastos Contables No Presupuestarios:



El monto de 539,645 se integra de: 439,834 de sanciones, 97,548 de cancelación de adeudo de Punto a Punto T2 S de RL de CV por cursos de capacitación 2023 y 2,263 de otros por depuración.

VI). NOTAS DE ESTADOS PRESUPUESTARIOS Y PROGRAMATICOS

Notas de gestión presupuestaria

1.- Políticas de registro y control presupuestal:

Las principales políticas adoptadas por el Colegio para el registro y control de las operaciones presupuestarias son las siguientes:

- a) CONALEP cuenta con un sistema de registro presupuestal que permite reunir información y documentación, para la identificación, clasificación y registro de las operaciones, así como la generación de información cuantitativa de carácter presupuestal, el cual identifica y registra todas las operaciones relacionadas con ingresos y egresos sobre la base de flujo de efectivo, por lo que concentra todas las transacciones que representan el origen y la aplicación de los recursos en efectivo del Colegio y en función del clasificador por objeto del gasto, autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Una vez recibido el presupuesto original autorizado, así como las modificaciones presupuestarias que la SHCP autoriza durante el ejercicio, el Colegio procede a su registro y calendarización, con el fin de consolidar el presupuesto de ingresos y egresos en el ejercicio fiscal correspondiente.
- c) El CONALEP puede modificar total o parcialmente el presupuesto originalmente autorizado mediante ampliaciones y reducciones, a través de adecuaciones presupuestarias, y en su caso, transferencias entre tipos de gasto, siempre y cuando se cuente con la autorización de la H. Junta Directiva, así como de las Secretarías de Educación Pública y de Hacienda y Crédito Público.
- d) La información presupuestal se obtiene de los registros y controles mencionados anteriormente, complementada con información financiera-contable en los casos que lo amerite.

32

2.- Bases de preparación de los estados presupuestarios:

Los estados presupuestarios a que se refieren estas notas corresponden a los que se incluirán en la Cuenta Pública del CONALEP y estos son preparados sobre la base de valores históricos conforme a lo siguiente:

- a. Incluyen operaciones que afectan el flujo de efectivo del Colegio.
- b. Las principales fuentes de ingresos propios provienen por la prestación de Servicios de Educación Profesional Técnica, Servicios de Enseñanza de Capacitación, así como por los Servicios Integrales para la Certificación de Competencias y Cuotas Voluntarias.
- c. Los egresos corresponden principalmente a los gastos de nómina del Colegio y otros gastos propios de su operación.
- d. Los recursos fiscales autorizados para gasto corriente y gasto de inversión, destinados a los programas institucionales del Colegio, así como los relativos a programas de carácter social desarrollados por el Gobierno Federal a través del Colegio, se incluyen en los rubros de Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles e Inversión Pública, según sea el caso.

3.- Ejercicio Presupuestal al 30 de junio de 2024:

Para el ejercicio fiscal 2024, la H. Cámara de Diputados autorizó al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, un presupuesto original de 1,761'759,907, de los cuales 1,711'759,907 (97.2%), corresponden a recursos fiscales y 50'000,000 (2.8%), a recursos propios.



Al 30 de junio de 2024, se alcanzó un presupuesto modificado que ascendió a 1,761'759,907, de los cuales 1,711'759,907 (97.2%), corresponden a recursos fiscales y 50'000,000 (2.8%), a recursos propios.

En el ejercicio 2024, se programó una captación anual de recursos propios por un monto de 50'000,000 por los conceptos de: cuotas voluntarias por servicios de educación profesional técnica, prestación de servicios administrativos del CONALEP, servicios de enseñanza de capacitación y de servicios tecnológicos, servicios de evaluación con fines de certificación de competencias y otros. Al 30 de junio de 2024, se obtuvieron 31'771,374, lo que representa un 63.5% respecto a la programación anual y mayor en 47.2% con relación a lo obtenido en el mismo periodo del año anterior.

Recursos Fiscales	Anual		Enero - Febrero							
	Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%
1000 Servicios Personales	1,441,644,443	1,441,644,443	667,810,494	667,810,494	667,810,494	667,810,494	667,810,494	667,810,494	0	0.0
2000 Materiales y Suministros	6,429,365	6,429,365	8,197,018	1,729,592	1,729,592	1,729,592	1,729,592	1,729,592	0	0.0
3000 Servicios Generales	263,686,099	263,686,099	115,769,678	85,666,490	85,666,490	85,666,490	85,666,490	85,666,490	0	0.0
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	1,711,759,907	1,711,759,907	791,777,190	755,206,576	755,206,576	755,206,576	755,206,576	755,206,576	0	0.0
Ingresos Propios	Anual		Enero - Febrero							
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%	
1000 Servicios Personales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
2000 Materiales y Suministros	11,100,000	11,100,000	3,602,620	692,523	692,523	692,523	692,523	692,523	0	0.0
3000 Servicios Generales	37,950,000	37,950,000	5,880,372	31,070,182	12,827,052	12,827,052	12,827,052	18,243,130	58.7	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	950,000	950,000	295,672	8,669	8,669	8,669	8,669	8,669	0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	50,000,000	50,000,000	9,778,664	31,771,374	13,528,244	13,528,244	13,528,244	18,243,130	57.4	
Integral	Anual		Enero - Febrero							
Capítulo de Gasto	Aprobado	Modificado	Programado	Recaudado	Devengado	Ejercido	Pagado	Variación	%	
1000 Servicios Personales	1,441,644,443	1,441,644,443	667,810,494	667,810,494	667,810,494	667,810,494	667,810,494	667,810,494	0	0.0
2000 Materiales y Suministros	17,529,365	17,529,365	11,799,638	2,422,115	2,422,115	2,422,115	2,422,115	2,422,115	0	0.0
3000 Servicios Generales	301,636,099	301,636,099	121,650,050	116,736,672	98,493,542	98,493,542	98,493,542	18,243,130	15.6	
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	950,000	950,000	295,672	8,669	8,669	8,669	8,669	8,669	0	0.0
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.0
Total	1,761,759,907	1,761,759,907	801,555,854	786,977,950	768,734,820	768,734,820	768,734,820	18,243,130	2.3	

4.- Variaciones en el ejercicio presupuestal:

Al 30 de junio de 2024, de los 786'977,950 de recursos recaudados se pagaron 768'734,820, la variación por 18'243,130, corresponden a la fuente de financiamiento de recursos propios que se destinaron para enfrentar los



gastos de operación de los 27 planteles de la Ciudad de México y seis del estado de Oaxaca, en el período julio-diciembre.

5.- Modificaciones presupuestales:

El presupuesto modificado se origina por lo siguiente:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,761,759,907	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1,761,759,907	

El capítulo 1000 Servicios Personales se integra de la siguiente forma:

Tipo de adecuación presupuestal	Capítulo	Importe	Concepto
Presupuesto Original		1,441,644,443	
Subtotal (modificaciones)		0	
Presupuesto Modificado		1,441,644,443	

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias, que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Colegio; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro

Ingresos por Cuenta de Terceros

Al 30 de junio de 2024, se captaron ingresos por cuenta de Colegios Estatales derivados de la Prestación de Servicios de Capacitación y Certificación concertados por Oficinas Nacionales, así como por la gestión de apoyos económicos para los alumnos, que ascienden a:

Concepto	2024	2023
Capacitación por cuenta de terceros	0	7,997,731
Becas terceras	778,610	1,723,270
Suma	778,610	9,721,001

Inmuebles con Permiso Administrativo

Se registraron en cuentas de orden 25 inmuebles por un importe de 1,001,185,684, que no constituyen parte del patrimonio del Colegio en virtud de que se encuentran en custodia, debido a que 18 inmuebles son propiedad del Gobierno de la Ciudad de México, encontrándose en trámite el "Convenio de Asignación para uso,



aprovechamiento y explotación de inmuebles", cuyo seguimiento realiza la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos ante la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México; y 7 son propiedad de la Federación y no estarán sujetos a acción de posesión definitiva o provisional, por lo que únicamente se encuentran en custodia.

El saldo al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se integra:

Concepto	2024	2023
Terrenos	479,464,391	479,464,391
Edificios y Construcciones	521,721,293	521,721,293
Suma	1,001,185,684	1,001,185,684

Juicios Laborales y Mercantiles

Al 30 de junio de 2024, el Colegio registró en Cuentas de Orden "Demandas Judiciales en Proceso de Resolución" relativas a contingencias generadas de 342 expedientes por un importe de 468,130,579.

Los asuntos laborales en litigio al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se integran por:

Concepto	2024		2023	
	Numero	Importe	Numero	Importe
Asuntos Laborales en Trámite	342	468,130,579	364	526,126,486
Suma	342	468,130,579	364	526,126,486

35

Recursos del programa CENEVAL

Al 30 de junio de 2024 el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados por la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS), derivado del concurso de ingreso a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México presentando un saldo de 12,710,088.

Concepto	Egresos	Ingresos
Remanente ejercicio 2023		4,350,780
Asignación de recursos 2024		8,809,273
Gastos del Programa	449,965	
Suma	449,965	13,160,053
Remanente al mes de junio de 2024		12,710,088

Acuerdo GIZ-CONALEP

Al 30 de junio de 2024, el Colegio registró en Cuentas de Orden la situación de los recursos captados derivados del Acuerdo Intergubernamental entre el Gobierno de la República Federal de Alemania, a través de Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), sobre el Proyecto "Consolidación y Escalamiento del Sistema de Educación Dual en México (MMFD)", mediante el cual la GIZ concederá al Colegio, un aporte financiero total de 350,040.64 EUR. Al cierre del ejercicio 2020 la GIZ otorgó un anticipo de 150,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascenderían a 3,655,950; el 15 de marzo del 2023 se otorgó una segunda ministración por 100,000 EUR que convertidos a Moneda Nacional ascienden a 1,952,300, el 4 de marzo del periodo actual se otorgó una tercera ministración por 114,800 EUR que convertidos a Moneda Nacional



ascienden a 2,074,092. Al 30 de junio existe un gasto ejercido de 5,532,555 y un reintegro de 100,218, obteniendo un remanente en moneda nacional de 2,063,044.

Concepto	Egresos	Ingresos
Recursos del Proyecto		7,682,342
Intereses		13,475
Gastos del Proyecto	5,532,555	
Reintegro a GIZ	100,218	
Suma	5,632,773	7,695,817
Remanente al mes de junio de 2024		2,063,044

Impuesto Predial de la Ciudad de México

Al 30 de junio de 2024 el Colegio registró en Cuentas de Orden el reporte de hallazgos definitivos del despacho de auditores externos Milán Brito, S.C., que a la letra dice: por no presentar declaración y pago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio 2023 que asciende a un importe de 6,066,264, dado que el contribuyente esta en espera de la resolución de la autoridad respecto a la declaratoria de exención de pago del Impuesto Predial, tal como lo establece el segundo párrafo y la fracción III del artículo 133 del Código Fiscal de la Ciudad de México.

Cuentas de Orden Presupuestarias

Las Cuentas de Orden Presupuestarias coinciden con los Estados Presupuestales de Ingresos y de Egresos, los saldos al 30 de junio de 2024 son los siguientes:

Cuentas Presupuestarias de Ingresos	2024
Presupuesto de Ingresos Aprobado	1,761,759,907
Modificaciones al Presupuesto de Ingresos	0
Presupuesto de Ingresos por Ejecutar	(974,781,957)
Presupuesto de Ingresos Devengado	0
Presupuesto de Ingresos Cobrado	(786,977,950)
Suma	0

Cuentas Presupuestarias de Egresos	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	(1,761,759,907)
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	0
Presupuesto de Egresos por Ejercer	993,025,087
Presupuesto de Egresos Pagado	768,734,820
Suma	0



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

L.C. Jesús Adrián Flores García
Subcoordinador

L.C. Nora del Pilar Villalobos Regueira
Coordinadora de Presupuesto y Finanzas

Mtro. Rafael Grande Becerril
Director de Administración Financiera